

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., JUNIO CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-.

Verbal de Diego Fernando Charry Parra contra Sociedad Casta Agroindustrial Ganadera, Oscar Eduardo Charry Parra, Gladys Parra de Charry.

Radicado: 1100131 03 009 2018 00119 00.

Ingresó: 13/05/2021.

En audiencia del 10 febrero de 2020, fueron practicados los interrogatorios tanto del demandante, como de los demandados; fueron decretadas como pruebas: testimonial, exhibición de registros contables -entre otros- y, documentales. *Posteriormente, se fijó fecha para continuar con la audiencia correspondiente, sin embargo, por fallas con el soporte técnico prestado en las salas de audiencias, no se pudo llevar a cabo este acto procesal. De conformidad con lo anterior, el despacho,*

RESUELVE:

1. Fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 CGP (lo que hace necesaria la comparecencia quienes hayan sido llamados a rendir declaración); para tal efecto, se señala el día quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintidós (**2022**), a la hora de las dos de la tarde(2:00P.M.)-.

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto o, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

2. Memorar que el término para resolver de fondo se encuentra prorrogado.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7debd5119b874f56e2fbf88a9d598095d1f7ff34fc622a57518ba5d485ae56ad

Documento generado en 11/06/2021 07:33:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>